



**REUNION ORDINARIA N° 05 - 2022
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA - LANCO**

Ciudad : LANCO COMUNA LANCO - REGION DE LOS RIOS
Fecha Hora 20 DE ABRIL DE 2022 Lugar ON LINE
Inicio 15:18 horas Hora Termino: 16:30 horas

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y conforme a los Acuerdos adoptados en la sesión de Constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Lanco, se desarrolla la presente sesión vía remota-meet, dejando constancia, que, según lo informado por el Secretario Ejecutivo, la convocatoria fue realizada con Ord. 005-2022 de fecha 11 de Abril 2022, enviado por correo electrónico con la misma fecha y dirigido a Sra. Delegada Presidencial; Concejales Sra. Mónica Patiño y Sr. Luis Uribe; Representantes de: Carabineros de Lanco, Policía de Investigaciones, Fiscalía de San José de la Mariquina, Gendarmería, SENAME, SENDA de Los Ríos, SAG Panguipulli representantes del COSOC de Lanco Sres. Juan Castillo y Sergio Gajardo; Secretario Municipal de la Municipalidad de Lanco

Los consejeros asistentes a la presente reunión, y que representaron un 53,3 % de los constituyentes, fueron :

INSTITUCION	NOMBRE	CONDIC.		CARGO	ASIS
		T	R		
Municipalidad Lanco	Juan Rocha Aguilera	X		Alcalde - Presidente	P
Intendencia y/o Gobernación	Paola Peña Marín			Coord. Regional Seg.Pública	A
Carabineros de Chile -Lanco	Felipe Lorca		X	Teniente de Carabineros	P
Policía de Investigaciones	Erwin Ríos Zapata			Subprefecto	A
Fiscalía Regional	Carlos Bahamondes			Fiscal	A
Fiscalía San José Mariquina	Carmen Gómez		X	Fiscal	P
Gendarmería	Jaime Soto			Área Técnica	A
SENAME	Claudio Sandoval	X		Profesional de Área	P
SEND A	Pablo Larroquette			Gestor territorial	A
Concejo Municipal	Eduardo Uribe	X		Concej al	P
Concejo Municipal	Mónica Patiño	X		Concejala	P
Servicio Agrícola y Ganadero	Héctor Sandoval		X	Oficina SAG Panguipulli	P
COSOC	Juan Castillo			Consejero	P
COSOC	Sergio Gajardo			Consejero	A
Municipalidad Lanco	Hugo Cárdenas V			Secretario Técnico	A

P : presente

A : ausente

Como invitados especiales, estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Soraya Said - Centro de la Mujer de Lanco

Ingrid Salazar - Programa Senda Previene

Leticia Peña - Coordinadora Oficina Local de la Niñez

Actuó como Secretario Municipal y Ministro de Fe Sra. Rosa Tapia Poblete





TABLA

- Informe Delictual Comunal de Carabineros
- Presentación resultados preliminares diagnóstico comunitario Oficina Local de la Niñez
- Exposición vecinal (Ivonne Larrazabal)
- Varios

JUAN ROCHA-PRESIDENTE: Saluda a los integrantes del comité y considerando que existe el quorum mínimo para sesionar, da inicio a esta reunión, con el primer punto de la Tabla. Debido a una contingencia en la comuna de Panguipulli no estará el Capital Alberto Mohr y en su reemplazo el Teniente Don Felipe Lorca

1 INFORME COMUNAL DE CARABINEROS.

FELIPE LORCA - CARABINEROS DE LANCO: La situación delictual en Lanco se mantienen, es así que a la fecha las situaciones más relevantes son:

- Delitos: 2 robos considerados delitos graves (1 en el Supermercado y otro en el cruce Ferroviario). La situación del Supermercado está en línea investigativa. El robo en el cruce ferroviario fue por gente en situación de calle, los individuos se aprovechan de los horarios en cambio de turno.

Una característica que se está dando en los delitos es el uso de armas, hay armamento circulando en la comuna; son hechos puntuales, pero los hay.

Hemos aumentado el patrullaje, estamos en coordinación con la SIF e incluimos patrullaje motorizado

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Hoy que pasamos a fase 4 hay más delitos, el uso de armamento está marcando la línea delictiva de nuestra comuna, esto es algo que no veíamos en la comuna de Lanco y esperamos contar con todos los apoyos para no pasar a mayores.

2 PRESENTACION RESULTADOS PRELIMINARES DIAGNOSTICO COMUNITARIO OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: La coordinadora de la OLN informará a esta mesa sobre la instalación de la Oficina Local de la Niñez en Lanco en el marco de las Leyes 21.302 y 21.430. Esta oficina esta conformada del año 2021 funcionando con 8 personas y tienen implementado la línea de gestión de casos (con una línea comunitaria y otra de fortalecimiento de familia), de lo cual dará cuenta la funcionaria doña Leticia Peña. Junto a ello también entregará los resultados preliminares del Diagnóstico Participativo Comunitario que están realizando.

LETICIA PEÑA - COORDINADORA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ: La Oficina Local de la Niñez de Lanco al Concejo Comunal de Seguridad Pública de Lanco está conformada por 8 profesionales, equipo que se encarga de la promoción de los derechos de los niños con acciones orientadas a la prevención de la vulneraciones de derechos y el apoyo a las familias y cuidadores en la crianza de los menores y adolescentes. El equipo cuenta con 1 Coordinadora, 2 Gestores comunitarios, 3 Gestores de casos, 1 Terapeuta familiar y 1 Profesional de apoyo de Chile Crece Contigo.

La línea gestión de casos acompaña a cada familia para fortalecer y promover cambios que en la intervención desactivar las alertas o disminuir factores de riesgo, fortaleciendo a las familias El trabajo y objetivos de esta línea de acción , en cuanto a la intervención con las niñas, niños, adolescentes y sus familias, es la vinculación





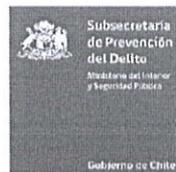
con las redes y ofertas programáticas de la comuna, etc. Misma explicación desde la línea de acción Fortaleciendo Familias, en donde el trabajo es a través de sesiones con la psicóloga de la OLN y con el grupo familiar.

La Gestión comunitaria pretende instalar temáticas de niñez y adolescencia direccionar de manera transversal los derechos de toda gestión local.

El objetivo central de esta presentación es entregar los antecedentes preliminares del Diagnóstico participativo Comunitario, que se realizó en el marco de la línea de acción, que se aplicó en los sectores poblacionales de El Bosque del Sur de la comuna, compuesto por: Población padre Hurta, El Bosque y La Conquista; para ello se conformó un Grupo de niñas, niños y adolescentes y familias del sector que se denominó "grupo de Acción" a quienes se aplicaron preguntas y se obtuvieron como resultados preliminares los siguientes:

CATEGORÍAS O EJES TEMÁTICOS	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	CAUSAS	EFFECTOS
Cultura/ Artes	Falta de espacios culturales y recreativos	1.No existe diversidad de oferta respecto a la ejecución de talleres culturales, como lo es violín, piano, batería e instrumentos de viento. 2.No existe el equipamiento de instrumentos y espacios destinados para el desarrollo de actividades y talleres culturales.(Teatro-Danza-Artes)	1.NNA destinan tiempo libre a reunirse con amigos del sector en el cual residen deambulando por las calles.
Salud	Presencia y aumento de cuadros depresivos y crisis de pánico en NNA.	1.Falta de dispositivos de la Salud destinado al Cuidado de la Salud mental de NNA. 2.Hospital de la Comuna de Lanco solo cuenta con Psicólogo de atención transversal y general a todo público. 3.Falta de espacios de sociabilización y esparcimiento para NNA	1.Deficit en el desempeño y rendimiento escolar.
Actividad Física/Recreativa	Alta presencia de sedentarismo en NNA y uso prolongado de Teléfono celular	1. Falta de actividades recreativas y deportivas dirigidas a NNA pertenecientes a sector barrial Bosques del Sur. 2. No existen actividades recreativas de las distintas líneas deportivas. 3. Falta de implementación para ejecución de actividades. Ej. Recursos económicos, espacio físico, recursos humanos, implementación y equipamiento	1. Prolongado tiempo de ocio de NNA. 2. Excesivo uso de teléfono celular. 3. Aburrimiento y estrés presente en NNA. 4. Problemas asociados al cuidado de la Salud Mental de NNA, considerando que se encuentran en etapa de crecimiento y desarrollo de capacidades
Alcohol y Drogas	Alto consumo de marihuana en Adolescentes	1. Falta de presencia policial y resguardo de seguridad ciudadana en el territorio. 2. Fácil acceso para la compra de Drogas. 3. No existen actividades culturales y recreativas dirigidas a NNA. 4. Escasa oferta de actividades recreativas y deportivas dirigidas a NNA	1. NNA destinan tiempo libre a reunirse con amigos del sector destinando los momentos de ocio a la realización de fiestas y consumo de alcohol y drogas. 2. Se normaliza el consumo de marihuana afectando rendimiento escolar y estado emocional





			de NNA. 3. Áreas de esparcimiento comunitario (plazas, canchas) son utilizados por jóvenes y personas que consumen alcohol y drogas, dando un mal uso del espacio físico
--	--	--	---

Junto a lo anterior, es importante señalar los avances que se han tenido como Oficina Local de la Niñez en nuestra comuna y que se mencionan a continuación:

AVANCES	CONVERGENCIAS PERCEPCIONES DE LA COMUNIDAD	DIVERGENCIAS DE PERCEPCIONES DE LA COMUNIDAD
1. La OLN ha logrado posicionarse en el territorio Barrial Bosques del Sur. Trabajando con líderes vecinales en la identificación de factores de riesgos presentes en el territorio que afectan directamente a NNA.	NNA, Familias, Líderes y dirigentes vecinales coinciden en la identificación de los principales factores de riesgo existentes en el territorio que originan un riesgo latente para el desarrollo integral de NNA pertenecientes al sector barrial Bosques del Sur. La Comunidad en general considera oportuno reactivar mecanismos de seguridad policial y comunitaria	1. Desconfianza por parte de las familias y vecinos respecto al trabajo de las autoridades comunales, considerando que no se proponen estrategias en concreto para combatir la presencia de agentes facilitadores de venta de drogas, situación que desmotiva a las familias y vecinos a trabajar por la erradicación de dicha problemática, entendiendo que sienten temor a las represalias.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Informe importante de un sector de la comuna, esto ha sido una radiografía urbana de la comuna en cuanto al consumo de drogas que ya parte con los preadolescentes y nos entrega una realidad diagnosticada para iniciar acciones

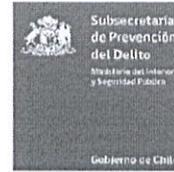
3 EXPOSICION VECINAL

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: La vecina Srta. Larrazabal ha solicitado intervenir en este Consejo, dado que en su sector de calle Alberto Córdoba se generan diversos desordenes que alteran la normal convivencia de los vecinos. Ella expondrá a continuación.

IVONNE LARRAZABAL - VECINA DE LA COMUNA: El alto consumo de alcohol, marihuana, tráfico de drogas, armamento y vandalismo que existe en su sector desde hace más de un año, situación que la expuso al Sr. Alcalde anterior y a Carabineros, con lo cual fueron detenidos algunas personas, pero ahora esos mismos gozan de total inmunidad, hoy trafican frente a nuestras casas, por lo cual tenemos una vecina con depresión. Actualmente mantenemos constante rencillas con ellos y es la dinámica de todas las noches y día en cualquier horario, además tienen un local comercial de pollos que se encuentra a la vuelta en calle Valparaíso donde realizan sus ventas de drogas.

Las calles críticas en este desborde de delincuencia y drogadicción constante son calle Valparaíso (Local de Pollos) y Calle Alberto Córdoba, involucrando al Liceo Camilo Henríquez, a vista de todos porque trafican fuera del establecimiento. En las noches es insostenible el ruido con los constantes vehículos que vienen a comprar, hasta camiones lo hacen, nosotros estamos cansados en llamar a Carabineros, pero contestan que luego irán porque se encuentran en otro procedimiento, mientras acá en nuestro sector se produce microtráfico.





Yo y mi familia vivimos al frente del Local de venta de pollo y como hemos hechos las denuncias, hemos recibido amenazas de muerte

La situación es insostenible, tenemos niños que en sus casa y dormitorios tienen que dormir con las ventanas cubiertas por planchas de Zinc para que no entre un balazo, además en la casa en donde se producen estos tráficos de drogas, alcoholismo y música hasta las altas horas de la noche existen niños también. Mi consulta es ¿Qué pasa con esos niños que viven ahí?

Nosotros estamos por años viviendo ahí y hace más de un año que el sector está convertido en un horror, con tres focos de drogas y alcoholismo, con traficantes drogadictos y alcohólicos

Por todo lo expuesto Alcalde necesitamos urgente su pronunciamiento y preocupación por la situación que es ya insostenible.

La situación también de nuestro vecino Pérez, que realiza trabajos de soldadura, él trabaja prácticamente en la calle y ocupa parte de la vereda y calle con sus materiales y desechos. Falta fiscalización y para eso el municipio tiene inspectores para preocuparse de eso.

INGRID SALAZAR: Reafirmo lo señalado por la expositora, porque en ese hogar hay una persona enferma y es de la familia, los desórdenes se producen principalmente los fines de semana. Agregar que la persona enferma se encuentra en tratamiento psiquiátrico, psicológico y con diálisis, por tanto, ustedes comprenderán que al menos requiere de un ambiente tranquilo

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Ya hemos oficiado al Sr. Winter para pedir presencia de la PDI en nuestra comuna, esperamos respuesta para nuestra población, con presencia durante y también los fines de semana. Agradecemos a Ivonne la valentía para denunciar estos hechos.

Consulto al teniente que, si por mientras se establecen las acciones y tengamos la posibilidad de contar con la PDI en la comuna, fuera posible tener mayor patrullaje en el sector

FELIPE LORCA - TENIENTE DE CARABINEROS: Ellos como Carabineros también están entregando información sobre el Programa "Denuncia Segura". Ya hemos conversado con la Srta. Ivonne y hemos levantado algunas estrategias, por ahora aumentaríamos el patrullaje en el sector de Alberto Córdova.

Se han levantado 3 infracciones en una sola noche en ese domicilio, pero estas multas se cursan o se hacen efectivas a través del Juzgado de Policía Local, ahora no sé si se han materializado las sanciones pertinentes a estas infracciones. Se tendrá un informe a considerar en la próxima reunión al Consejo de Comunal de Seguridad, y se tendrá especial control en ese sector.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Desde el municipio se oficiará al Capitán para poder pedir acciones a nivel Regional e intensificar la rutina de vigilancia en sitio y en sector.

EDUARDO URIBE - CONSEJERO: Felicitar el trabajo de las policías, también quiero denunciar que en las calles de Aida Hidalgo y otras de la Villa Los Ediles pasa lo mismo que está sucediendo en el sector de Alberto Córdova, drogas y alcohol es una fiesta de la delincuencia.

Un punto estratégico es calle Alberto Córdova con Unión, que es donde debiera instalarse cámaras.

Respecto de carabineros, creo que debemos hacer un trabajo de apoyo a ellos, principalmente en las noches, porque no puede ser que tengamos dos personas por



turno cuidando a toda la población de Lanco; reitero que se requiere aumentar la dotación en nuestra comuna.

También los hortaliceros están pidiendo colocar focos en la parte de atrás del local de la Feria Nueva Norte y también están solicitando ronda de carabineros

Solicito apoyar estos temas en los sectores nombrado. Como concejales ingresamos una petición con al menos 19 puntos, entre los cuales va el proyecto de cámaras de vigilancias en el sector de Alberto Córdova esquina Yungay.

Yo pienso que debiera aplicarse un trabajo de inteligencia coordinado entre las policías Reitero las felicitaciones a carabineros por el trabajo realizado, ya que la dotación de carabineros es muy poca, han habido casos en la población en que 2 carabineros se han tenido que enfrentar con más de 10 personas.

IVONNE LARRAZABAL: Con respecto a las calles, nuestro punto crítico lo tenemos en calle Valparaíso, espacio entre Valparaíso y Alberto Córdova donde se ubica el punto de venta de pollos. Me hace ruido, allí viven niños de 5 a 6 años, en medio de este ambiente. Don Ismael Jiménez es el dueño del sitio donde esta el foco de drogas donde hay niños que viven ahí mismo

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Se solicita intensificar la vigilancia por ahora mientras esperamos ayuda del nivel regional, ya que hemos formalizado las solicitudes desde el municipio Se generarán recursos para implementar este proyecto de las cámaras de vigilancia; ojalá que no las rompan, la delincuencia es demasiado dañina.

Solicitaré mayor vigilancia al sector y coordinar con las policías, ya esta solicitud esta oficiada al Gobierno Regional, hay que esperar que se puedan hacer todas las coordinaciones y gestiones para que se realice este proyecto.

4 VARIOS

INGRID SALAZAR: Solicito contactarme con la Fiscal algún día, para sostener una reunión, si lo puede agendar, para tomar algunas acciones a través de SENDA

CARMEN GOMEZ - FISCAL MARIQUINA: Hágame llegar un mail para asignarle una hora. Respecto del caso de la Sra. Ivonne, desde fiscalía ya hemos iniciado una acción, ya hubo un intento pero hubo un problema administrativo, pero con nuevos antecedentes se puede abrir nuevamente el caso.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Tuvimos una reunión con el Capitán el 04/04/2022 y toda esta información se entregó para poder tener una buena coordinación para tratar y ver estos puntos críticos de drogadicción y delincuencia especialmente en los sectores del centro y la Población y también se afinaron varios puntos.

Ya se ofició al Sr. Winter del Gobierno Regional solicitando aumento de la dotación de carabineros, retorno de funcionarios de la PDI para atender directa y en forma permanente algunos días en Lanco, aumento de la fiscalización OS7 y Brigada de Narcóticos, apoyo para nuestro proyecto de semaforización y más apoyo de fiscalización en los sectores rurales

LUIS URIBE - CONSEJERO: Pido que se lea el oficio que le enviamos como Comisión de Seguridad con los 19 puntos importantes para el nivel local, como la atención de la Oficina de Seguridad que atiende en Lanco. También le pido acciones para recuperar la plaza pública para las familias, también hay que mejorar la iluminación en nuestros espacios públicos. También la solicitud de la Oficina de Seguridad Ciudadana en Malalhue.





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
CONSEJO COMUNAL SEGURIDAD PÚBLICA



Seguridad
para
todos

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: La situación de las luminarias de la plaza de Lanco, pasa por un tema técnico, ya que los circuitos de las luminarias no se han encontrado en el mercado.

El 29 de Abril habrá Cuenta Pública año 2021, a la cual están invitados, se realizará en el Teatro Galia a las 18:00 hrs., será con aforo limitado

No habiendo más comentarios, se levanta la sesión, siendo las 16:30 horas.

Se deja constancia que la presente Acta fué transcrita por la funcionaria doña Verónica Berrocal y suscrito por la funcionaria Secretario Municipal y Ministro de Fe doña Rosa Tapia Poblete



ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL - MINISTRO DE FE